En sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el modo en el que van a repercutir en Navarra los acuerdos alcanzados en la Cumbre del Clima, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier Lecumberri Urabayen, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno.

La Consejera de Medio Ambiente participó, en representación del Gobierno de Navarra, en la pasada cumbre del clima de Madrid. En línea con el compromiso del Gobierno Foral para lograr una Navarra más sostenible con iniciativas a corto plazo como la elaboración de la Ley de cambio Climático y Transición Energética, la Ley Foral reguladora de actividades con incidencia ambiental y la Estrategia Marco Integrada del Agua de Navarra 2030.

¿De qué modo van a repercutir en Navarra los acuerdos alcanzados en la Cumbre del Clima?

Pamplona, a 4 de diciembre de 2019

El Parlamentario Foral: Javier Lecumberri Urabayen